

Anexo N° 7: Formato de Actas

C) Acta de Transferencia de Gestión

En la Ciudad de Huancucro – Acobamba, a los nueve días del mes de febrero del año 2023, a las 18 horas se reúnen de manera virtual, a través del enlace Google Meet meet.google.com/jgt-ruki-fge los miembros de la Comisión de Transferencia que se detallan a continuación:

Titulares		
Rol	N° DNI	Nombres y apellidos
Titular Saliente	23985494	Wilber Jiménez Mendoza
Titular Entrante	15580053	Milagro Rosario Henríquez Suárez

Equipo de transferencia del Titular Saliente		
Rol	N° DNI	Nombres y apellidos
Funcionario Responsable	47664291	Edward Robinson Carhuas Santillán
Integrante	41904918	Walter Fernando Baldeón Romero
Integrante	09534949	Diana Marivel Ravines Neira
Integrante	40328383	Max Ricardo Mendoza Pérez

Equipo de transferencia del Titular Entrante		
Rol	N° DNI	Nombres y apellidos
Responsable	46328930	Yesenia Jakeline Gómez Quispe
Integrante	10112241	Urbana Yantas Orosco
Integrante	45503125	Kathia Juliet Kukurelo Raymundo

Wilber Jiménez Mendoza
40328383

Edward Robinson Carhuas Santillán
47664291

Kathia Juliet Kukurelo Raymundo
45503125

Yesenia Jakeline Gómez Quispe
46328930

Urbana Yantas Orosco
10112241

Milagro Rosario Henríquez Suárez
15580053

Wilber Jiménez Mendoza
23985494

Diana Marivel Ravines Neira
09534949

Walter Fernando Baldeón Romero
41904918

Información sobre la entrega del informe de transferencia de gestión (de corresponder):

El responsable del ETTS: el señor Edward Robinson Carhuas Santillan con DNI 47664291 quien fue designado por el Titular Saliente mediante Carta N°001-UNAAT/WJM de fecha 12 enero 2023 y formalizada mediante Resolución de Presidencia N°0011-2023-UNAAT , y que además suscribió el Acta de Instalación de Transferencia de fecha 23.01.2023, y que al momento de realizar sus observaciones en la presente acta ha señalado en el ítem 6 en Comentarios o Aclaraciones del Equipo de Transferencia del Titular Saliente NO SER EL RESPONSANBLE DEL ETTS, habiendo incluso cambiado sus datos por la señora Diana Marivel Ravines Neira con DNI 09534949.

Observaciones del Equipo de Transferencia del Titular Entrante:

N°	Observación	Documentación relacionada con la observación
01	De la Información General se observa como fecha de Inicio de Reporte: 01/01/2023 el cual no concuerda con el Informe de Transferencia de Gestión de Titulares de Pliego que consigna 12/01/2023	Del Informe de Rendición de cuentas de Titulares por Termino de Gestión
02	De la Información de Sistemas de Gestión Pública, 1. Sistema Nacional de Planeamiento, ítem 1.2 Presupuesto asignado a objetivos institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI), se aprecia que el periodo reportado consigna del 2021, sin embargo, la fecha de corte fue el 11/01/2023. Por lo que se debiera consignar el último año 2022. Además, dicha información proviene del PEI y POI. Seguidamente respecto al ítem 1.3 Cumplimiento de metas de indicadores de objetivos estratégicos institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI), se observa que de igual manera que se consigna datos del 2021, lo cual no estarían reflejando información actualizada.	Del Informe de Rendición de cuentas de Titulares por Termino de Gestión PEI POI
03	De la Información del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, ítem 3.1. Inversión Pública, se observa que se consignó tres inversiones activas, y tres cerradas con sus respectivos costos total y devengados acumulados. Sin embargo, esta información es inexacta toda vez que de acuerdo a la base de datos proporcionado por la OPMI MINEDU, la UNAAT cuenta con diez inversiones de las cuales tres se encuentran cerradas y siete activas. Asimismo, del ítem 3.2 Obras Públicas se observa que se consignó en total cuatro obras, de las cuales uno está en ejecución y tres finalizadas con su respectivos monto total de Expediente Técnico, monto total adicionales al Expediente Técnico y monto valorizados, los cuales no guardan relación con los registros del Sistema de Seguimiento de Inversiones, además dicha información es inexacta toda vez que de acuerdo a la base de datos proporcionado por la OPMI MINEDU, la UNAAT cuenta con seis inversiones finalizadas y tres en ejecución.	Del Informe de Rendición de cuentas de Titulares por Termino de Gestión Banco de Inversiones, información de la OPMI MINEDU (Oficio Múltiple N°003-2023-MINEDU/SPE-OPEP-UI) Sistema de Seguimiento de Inversiones del MEF.

Handwritten signature and DNI 40388383

Handwritten signature and DNI 47664291

Handwritten signature and DNI 45503125

Handwritten signature and DNI 46328930

Handwritten signature and DNI 10112241

Handwritten signature and DNI 15580053

Handwritten signature and DNI 23985494

Handwritten signature and DNI 09534949

Handwritten signature and DNI 41904913

04	<p>Respecto al Sistema Nacional de Abastecimiento, del ítem 7.1. Procedimientos de Selección, respecto a la información por pliego y por Unidad Ejecutora, si bien los datos consignados son iguales en ambos, se observa con respecto a la cantidad, de procedimientos de selección y los procedimientos de selección adjudicados no guardan relación con el Anexo 7.1. Asimismo, los montos señalados del valor referencial/Valor Estimado en soles es igual al Monto Contratado, lo cual resulta inconsistente y consecuentemente la información del 7.2. Respecto a Contratos.</p> <p>Por otra parte, del ítem 7.3 Bienes Inmuebles y predios, se observa el registro de tres predios propios, sin embargo, la información resulta inexacta toda vez que no existe registro del Terreno Sol de Pomachaca (Inmueble y predios bajo otros derechos).</p> <p>Seguidamente el ítem 7.4. Bienes muebles: Cumplimiento con rector de bienes muebles -MEF. Se observado que NO se cumplió en presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal al MEF, asimismo no se realizó el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal, en ambos casos correspondientes al 2022. Asimismo, se procedió a revisar el archivo adjunto y solo registran datos del 2014 al 2020.</p> <p>Asimismo, del ítem 7.5. Bienes muebles por grupo y clase, se observa que se consignaron datos hasta el 2020, y No realizaron un registro por grupo ni clase, registrando todos los bienes en el grupo oficina y clase mobiliario de oficina, sin precisar información como, por ejemplo: vehículos, equipos de electricidad y electrónica, aseo y limpieza, telecomunicaciones, etc. Por lo que la información es inexacta.</p> <p>Con relación al ítem 7.7. Licencias de Software, la información es inexacta toda vez que se han registrado solo los vigentes, y no se precisa todos los softwares adquiridos.</p>	<p>Del Informe de Rendición de cuentas de Titulares por Terminó de Gestión</p> <p>Aplicativo del SEACE</p>
05	<p>Del Sistema de Defensa Jurídica del Estado del Ítem 11.1 Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y en contra al estado (Registrado por pliego) se observa que de los datos consignados existe diferencia entre los datos del Anexo respecto a la cantidad total de investigaciones, de procesos al poder judicial, otros procesos, y la cantidad total de procesos, así como el monto establecido en la sentencia de la columna F.</p>	<p>Del Informe de Rendición de cuentas de Titulares por Terminó de Gestión</p>
06	<p>Se observa que el Informe de Transferencia de Gestión no se encuentran visados por el funcionario Responsable del ETTS (conforme al Acta de Instalación de Transferencia de fecha 23.01.2023)</p>	<p>Del Informe de Rendición de cuentas de Titulares por Terminó de Gestión y el Informe de Transferencia de Gestión de Titulares del Pliego</p>
07	<p>De la Sección: Transferencia de Gestión, 3.1. Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos NO se encontraron ningún registro, sin embargo, se ha identificado algunas actividades pendientes como: PRESENTACIÓN LA INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA A LA</p>	<p>Informe de Transferencia de Gestión de Titulares del Pliego</p>

[Handwritten signature]
40388883

[Handwritten signature]
42664291

[Handwritten signature]
45503125

[Handwritten signature]
46328930

[Handwritten signature]
10/11/2024

[Handwritten signature]
15580053

[Handwritten signature]
23985494

[Handwritten signature]
09534949

[Handwritten signature]
41904913

	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA, PARA SU TRANSMISIÓN, PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022, CON PLAZO HASTA EL 28.02.2023 PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DETRANSparencia, APROBACIÓN DEL POI PARA EL EJERCICIO 2023, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DETRANSparencia, CULMINAR CON LA EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO CON CUI 2566050 RESPECTO A LA FAC DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZAR EL CIERRE DEFINITIVO Y LA LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PI 2340970, REALIZAR EL CIERRE DE PROYECTOS (FORMATO N° 09) DE LAS IOARR CON CUI 2428525 Y 2534593, CONTINUAR CON EL REGISTRO MENSUAL DEL FORMATO N°12-B DE SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES A CARGO DE LA UEI, PRESENTACIÓN DE LOS EFF DEL ULTIMO TRIMESTRE, CONTINUAR CON LA EJECUCION DE LA IOARR CON CUI 2534593, CONTINUAR CON LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA ETAPA 02,03 Y 04 DEL PI CON CUI 2566050, MANTENER VIGENTES LAS CARTAS FIANZAS DE FIEL CUMPLIMIENTO Y DE ANTICIPO CONFORME A LOS CONTRATOS SUSCRITOS A FIN DE GARANTIZAR A LA ENTIDAD, EN CASO SE REQUIERA LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS, ENTRE OTROS.</p> <p>ASIMISMO, NO SE OBSERVA RESPECTO AL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL, LAS ACCIONES A IMPLEMENTAR.</p>	
--	---	--

Nancy
40388383

D-2
4266429

Comentarios o Aclaraciones del Equipo de Transferencia del Titular Saliente:

N°	Comentarios o Aclaraciones	Documentación relacionada con la observación
01	Se indica que se ha cometido un error involuntario al momento de redactar la fecha del informe.	
02	Con respecto a la observación del numeral N° 2 del Titular entrante, se precisa que según la Guía de Planeamiento Institucional modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0016-2019/CEPLAN/PCD, en el numeral 7.2 Evaluación de planes institucionales, evaluación de resultados (PEI) indica que la evaluación es de periodicidad anual y debe ser remitido hasta el último día hábil de febrero conteniendo información del año previo, motivo por el cual se encuentra en estado de elaboración la evaluación del PEI del año 2022. La información presentada en el aplicativo fue generada en el año 2022.	
03	No se realiza precisión sin embargo se deja constancia que es responsabilidad de la UEI realizar sus funciones de acuerdo al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones asimismo debe coordinar con la Unidad Formuladora en los casos que corresponda.	

Randy
45503725

Gomez
46328930

Alfaro
10112241

Alfaro
15580053

M
23985494

[Signature]

09534949

[Signature]
41904913

04	<p>Sobre la observación del ítem 7.1 se procede a realizar la precisión de los montos convocados durante el año fiscal 2022 ascienden a S/ 17,510,625.47 soles, mientras que, los montos adjudicados ascienden a S/ 17,192,123.96 soles, el cual puede corroborarse accediendo a la plataforma del SEACE, habiendo consignado erróneamente el monto adjudicado igual que el monto convocado.</p> <p>Sobre la observación del ítem 7.2 El Terreno del Sol de Pomachaca se encuentra en sesión de uso a favor de la UNAAT, el jefe de la unidad de abastecimientos a través de su encargado de patrimonio de la UNAAT manifiesta que no cuenta con expediente alguno sobre la cesión de uso del terreno.</p> <p>Sobre la observación del ítem 7.3 Se presento el inventario patrimonial 2021 al ente rector dentro de los plazos correspondientes al 30/03/2022.</p> <p>Sobre la observación del ítem 7.4 Correspondiente al inventario patrimonial del año 2022 se encuentra en proceso de ejecución según los plazos establecidos en la resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01.</p> <p>Sobre la observación del ítem 7.5 No se tenía de manera clara como subir la información solicitada al registro de rendición de cuentas.</p> <p>Sobre la observación del ítem 7.7 Se ha registrado los softwares vigentes en coordinación con la OTI, sobre los softwares no vigentes la OTI no alcanzo la información correspondiente.</p>	
05	<p>Sobre la observación del ítem 11.1 se indica que los datos reportados en el anexo son los correctos y que por error involuntario en el formulario editable se consignó mal los datos.</p>	
06	<p>Se precisa que de acuerdo a la directiva N° 016-2022-CG/PREVI en el anexo 1 numeral 8 señala que el funcionario responsable recae en la máxima autoridad administrativa de la entidad, pudiendo ser secretario general, gerente regional, gerente municipal o quien haga sus veces, para el caso es la Dirección General de Administración, siendo representado por la Econ. Diana Ravines Neira, la cual tiene asignado el rol de funcionario responsable de ETTS Pliego en el aplicativo de rendición de cuentas y transferencia de gestión, quien fue la que visó los informes respectivos y remitió al titular saliente a través del aplicativo en cumplimiento a la directiva en mención.</p>	
07	<p>La información de los sistemas administrativos obedece a plazos establecidos en las normas vigentes y se encuentran en proceso de ejecución y es de conocimiento de cada responsable de los sistemas administrativos por lo que no amerita señalar las funciones inherentes a sus cargos, los cierres de los PI son funciones inherentes a la UEI por lo que no resulta necesario indicarlo en el aplicativo de cuentas y transferencia de gestión, sobre el PI con CUI 2566050 no tiene componentes 3 y x lo que dicha situación es incongruente.</p>	

[Handwritten signature]
40388383

[Handwritten signature]
43664291

[Handwritten signature]
45503125

[Handwritten signature]
46328930

[Handwritten signature]
10112241

[Handwritten signature]
15580053

[Handwritten signature]
23985494

[Handwritten signature]
09534949

[Handwritten signature]
41904918

En señal de conformidad, suscriben el Acta de Transferencia de Gestión:

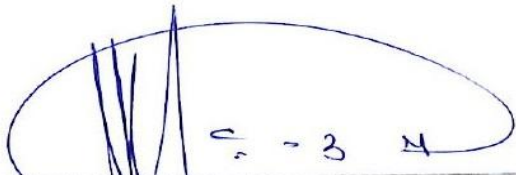


0953 4949

Funcionario Responsable del ETTS
Nombres y Apellidos: Diana Marivel Ravines Neira
DNI: 09534949




Funcionario Responsable del ETTE
Nombres y Apellidos: Yesenia Jakeline Gómez Quispe
DNI: 46328930



Titular Saliente
Cargo: Presidente de la Comisión Organizadora
Nombres y Apellidos: Wilber Jiménez Mendoza
DNI: 23985494



Titular Entrante
Cargo: Presidenta actual de la Comisión Organizadora
Nombres y Apellidos: Milagro Rosario Henríquez Suárez
DNI: 15580053




45503125



10112241



41904913



42664291



40388383